

garse consoliden y mejoren. Ve aquí, papa, caminos para comprar muchos jornaleros. Las familias que adquieren stortes y cosechas son otros tantos pobres quitados de la ociosidad; solo á los que no quieren ó no pueden tener parte en esta ventaja será conveniente proporcionarles otros medios de ganar su vida. Y los mas naturales y fáciles son los de fomentar en el lugar el progreso de las artes mas comunes. ¿Por qué nuestros habitantes irán á comprar á las ciudades vecinas sus zapatos, monteras y camisas? ¿Por qué no podrán aprender y ejercitarse ellos mismos en estos oficios?

¿Por qué mi amigo, en lugar de repartir ese dinero que vuestra mano pesa á la de los pobres y con que los acostumbrá á la pereza y á los vicios, no podrá emplearle en haacer que los muchachos aprendan á ser herreros y carpinteros? ¿Por qué no los emplearé en establecer aquí fábricas de lienzos comunes y de paños grosseros para que hagan los géneros de que se visten, y que ocuparán á muchos, sobre todo á las mujeres, que ganan el pan con las hilazas? Me parece que mi amigo debería mejor empleando en esto su atención y su dinero que no en darles los medios de ser holgazanes y que vayan á la taberna. Yo creo que la limosna que propono es la mejor.

Sin duda, señor, me volví á decir el cura, que eso sería incomparablemente mejor; pero eso pide tiempo y las necesidades son urgentes. Por otra parte, cuando reconocen el lugar y esta especie de gentes, quizá juzgarán que no será tan fácil introducir aquí fábricas que necesitan de inteligencia y de aplicación. La pereza á que se van acostumbrando estas gentes, es difícil de concebir. Pero decidme, cuando con el tiempo eso se consiguiera, ¿qué haríamos con los muchos enfermos que hay continuamente, con tantos impedidos y estropeados que vagan por las calles, inútiles para el trabajo?

Si á lo menos hubiera un hospital en que curar los enfermos, si hubiera una casa de misericordia en que recoger á los estropeados, concebido que presentando ocupaciones á los sanos, habría razon para no dar limosna á los mendigos; pero como aunque se abran muchos caminos de ganar la vida es imposible que falten necesitados de esta especie, lo es tambien dejar de dar socorros. Ve aquí lo que sucede: un padre con el trabajo de sus manos mantiene muy bien su familia; pero cae enfermo y no hay un hospital que le reciba. Aquel mismo día no solo él, sino toda su familia están en la miseria. ¿No es preciso socorrerlo? Y mucho, le respondí yo. Si se debe dar trabajo al que puede trabajar, se debe prestar atención, auxilio y socorro al que no puede, y nadie lo merece tanto como un jornalero ó artesano honrado que vive con su trabajo, cuando una enfermedad ó accidente le priva de los medios de ganar su sustento.

Es pues necesario, me replicó, que en un lugar tan numeroso como este haya un hospital para curarlos. Yo no saco esa consecuencia, respondí, ni soy de esa opinion. ¿Qué, señor, me volví á decir espantado, ¿yous pensar que no sería útil aquí un hospital en que se pudiese curar á los pobres enfermos? Si señor, lo volví á responder, creo que no sería útil, porque me parece que se puede disponer mejor. No es escandalizosa, señor cura, porque es esta opinion que os parece tan dura, nace de principios de humanidad. Escuchad mis razones.

Confieso que los hospitales pueden ser necesarios en las cortes, en las capitales ó en las ciudades muy populosas, porque como por razon de la mayor facilidad de hallar trabajo por la concurrencia de los que conducen los consumos, y por otros muchos motivos concurren á ellas gentes de todas las provincias y pobres de todas especies, siempre existe en su recinto un gran número de extráños que no tienen allí ni hogar ni familia; y cuando caen enfermos no tienen á quien volver los ojos no hallarán persona que los cuidase ni abrigo que los cubriese, y se morirán por las calles. Estas circunstancias hacen indispensables los hospitales, á pesar de sus defectos, para que puedan refugiarse en ellos y se les asista lo mejor que se pueda. No hay otra razon sólida para defenderlos.

Pare los hospitales tienen en sí defectos intrínsecos ó irremediables que dependen de la naturaleza de las cosas humanas. Por mas celo y caridad con que se disponga su establecimiento, es imposible que el tiempo, la costumbre y la multitud de los enfermos no debiliten poco á poco este sentimiento de dulzura y compasion que consuela tanto á la débil sensibilidad del enfermo. Como es preciso servir de los subalternos mercenarios, que no ejercen este penoso oficio sino por interés y que no pueden tener aficion personal á enfermos que no conocen, adquieren por la costumbre una especie de dureza que causa mayor mal á los enfermos que el bien que pueden producir los remedios.

Las enfermedades de ordinario al paso que enflaquecen el cuerpo debilitan el ánimo; y nunca es mas útil y mas benéfica para los hombres la compasion, la paciencia y el cariño de las personas que les asistan. El miserable enfermo que se trasporta al hospital, no solo pierde la vista, la compañía y asistencia de su mujer y de sus hijos, sino que lleva en su corazón un torcedor atroz con la idea de que todos quedan en la mas estrecha miseria. Basta para atigirle esta forzosa separacion de las personas que mas ama.

Pero el enfermo que se puede curar en su casa en compañía y con la asistencia de las personas que le aman y que él ama, evita por lo menos todos estos quebrantos que hacen su situación mas dolorosa. No añado á los males de la naturaleza los que el enfermo del hospital sufre por la necesidad de las circunstancias. No solo está mejor asistido, sino que tambien padece con mas consuelo. Estas ventajas me persuaden que en un lugar donde no hay ayudados, donde todos tienen una familia y su hogar bueno ó malo, no conviene establecer un hospital, sino cuidar de que cada uno se cure en su casa.

¿Que cada uno se cure en su casa! exclamó el cura con calor; ¿y de dónde saldrá el dinero que es menester para tanto gasto? De la misma bolsa, le respondí yo, de que habiara salido el que se necesita para fundar y mantener el hospital, y creo que es mas barato. Considerad, señor, lo que es necesario para fundar un establecimiento de esta especie. Es menester empezar por construir, comprar ó adquirir un edificio sólido y bastante espacioso para recibir los muchos enfermos que puede haber, y disponerlo y guarnecerlo de los lechos y demás utensilios necesarios, que no basta hacer una vez, porque es menester renovarlos siempre. Esto es muy costoso, y yo lo evito todo, pues cada uno tiene su casa y su cama.

Será menester hacer separaciones de hombres y muje-

res, y además otras separaciones para las enfermedades contagiosas. Todo esto exige mucha extension y mucho gasto. Yo nada necesito de esto, pues cada enfermo tiene su casa separada. Después de hechos estos gastos será menester dotar esta hospital de administradores, médicos, cirujanos, capellanes, enfermeros, cocineros y un número infinito de otros sirvientes. Este estado mayor es numeroso, obliga á mucho gasto, y sin hablar de los desuados, del desorden ó de los robos que puede haber, es cierto que absorbera una gran parte de las rentas, y que antes de que las aproveche un enfermo, se las habrán comido muchos años; pero uno en su casa no tiene necesidad de este aparato. Con los socorros que se le pueden dar, cada enfermo pagará á todos los que le sirven durante la enfermedad. Nada manifiesta tanto los inconvenientes de los hospitales como la general repugnancia del pueblo. Apenas van los mas desvalidos, los de la infima clase, y cuando se ven forzados por la necesidad mas estrecha; solo van cuando ya no pueden resistir á la violencia del mal y no les queda otro arbitrio. Los mas prefieren sufrir y morir en su pobre cama, al triste recurso de tan rudo y desagradable servicio, y es como vergüenza aceptar alivio tan penoso, que parece destinado á los que la suerte reduce al último punto de miseria: indices todos de que allí el cariño no es, y acaso no puede ser tan dulce, tan benigna, tan atenta, vigilante y afectuosa como debiera.

Considerad ahora el consuelo que es quedarse entre los suyos, recibir con dulzura y amor de las personas que mas quieren los servicios de que necesita y que son de confianza tan íntima temerosa siempre á su vista y verlos tan compasivos de sus dolencias como ingeniosos en su alivio. Que se me compare la atención y el cuidado de una mujer que sirve al marido que ama, del marido que ve en peligro á la madre que le ha dado y que la cria á sus hijos, de la hija tierna que no puede al padre por quien vive; que se comparen, digo, estos tiernos y afectuosos servicios con el grosero atropellamiento de un sirviente insensible, y que se me diga cuál será mejor para la curacion del cuerpo y la salud del ánimo? Señor cura, cuando fuera posible probrame que supuesto el establecimiento y la dotacion de un hospital, su metodo sería menos costoso que el de que cada uno se cure en su casa, yo no lo profieraria. Porque lo que puede ostar de mas es tambien limosna y va mas derechamente al fin de la caridad, que es la curacion y el alivio del enfermo. Nadie puede dudar que será mejor asistido, mas presto curado ó lo menos que tendrá mas consuelo; y si á estas consideraciones añado la circunstancia de que los socorros que se le dan para su curacion aprovechan á la familia que le sirve y que por su enfermedad queda sin medios de subsistencia, no dudareis que esta caridad es mas universal y mas bien entendida.

Sin duda, señor, me respondió el cura, que si fuera posible curar á los pobres enfermos en su casa, esto sería incomparablemente mejor, y á todas las ventajas que habeis dicho yo podria juntar una quizá superior á las demás, y es, que los dependientes, ó desuadidos ó ignorantes, dejan muchas veces los enfermos sin advertirles de su peligro y sin prepararlos á recibir los últimos sacramentos de la Iglesia, y es de creer que entre las familias cristianas no habria este descuido.

¿Pero cómo es posible esperar que nadie en el mundo

sea capaz de dar todos los socorros que necesitan los enfermos? Cuando hubiera una bolsa destinada para esto, ¿quién puede abarcar un cuidado de tanta extension? ¿cómo sabrá quién está enfermo? Cuando lo supiera, ¿cómo podría llevarle los socorros? Cuando no tuviera otra ocupacion, ¿le pudiera hacer el día? ¿y qué será si uno enfermos están al extremo del lugar y otros al opuesto? ¿quién puede encargarse de este afán?

Nootros, le interrumpí yo, nosotros mismos. Para esto es menester que nos juntemos muchos, es menester que dividamos el lugar en cuarteles ó proporciones y que cada uno se encargue. . . . Aquí me anda saltando una idea, y me parece que esta idea no solo será útil para el objeto de que hablamos, que es la curacion de los enfermos, sino tambien para llenar todos los demás objetos que desea mi amigo y que pueden servir á reformar ó mejorar el lugar de muchas maneras. En efecto, creo que si se planta y se sostiene con vigor, se podrá con ella atender á todo, poner buenas escuelas, entablar manufacturas, y en general poner todo sea del bien público, hasta producir, puede ser, el destierro de los vicios públicos y la introduccion de las buenas costumbres.

Mucho nos prometis, Mariano, dijo sonriéndose mi amigo. Tu hallazgo valdria mas que el de la piedra filosofal. No te burles, le respondí yo, antes de oírme. Puede ser que me ponga en planta lo que imagino y si lo seguimos con firmeza y constancia, es muy posible que veas conseguido todo lo que desees; esto es, introducir en este lugar aplicación, amor al trabajo, modo de ganar la vida, dar todos los socorros posibles á la humanidad que sufre y al mismo tiempo inspirar el amor y la estimacion de la virtud con el destierro y el oprobio de los vicios; pero mis ideas no están digeridas y necesito de meditaciones. Consedme tres dias de tiempo y volveremos á hablar.

Al cabo de tres dias nos juntamos de nuevo, y dirigiéndome á mi amigo, le dije: La Providencia te ha traído á este lugar, á ti produce grandes rentas, al mismo tiempo tienes otras muchas que te ha dado el cielo, pero lo que es mas precioso, tambien te ha dado la voluntad de emplearlas bien. Tú desear convertir en beneficio del Estado en que has nacido, del bien público de que eres parte, de la humanidad de que eres miembro y de los pobres de quienes el cielo te ha hecho depositario; pues concediéndote mas de lo que honestamente necesitas, te manda que los distribuyas el sobrante, fiando á tu inteligencia y celo el orden de la distribucion por las reglas de una caridad bien entendida.

El cielo te ha concedido pues muchas ventajas y te ha impuesto grandes obligaciones; tú las conoces y desear descompenarlas. Acaso esta es la mayor gracia que te hace. Se dirá á primera vista que para un rico nada hay mas fácil que hacer bien cuando lo desea; pero no es así, y nada es tan difícil como hacer bien. No bastan las riquezas aunque las acompañen los buenos deseos, porque con muy buenas intenciones se puede hacer mucho mal. Tampoco bastan el proprio celo y la propia inteligencia, porque un hombre por inteligente y activo que sea no puede hacerlo todo por sí y necesita de otros que le ayuden, que se penetren de su espíritu y que sean tambien inteligentes, activos y celosos.

Ya hemos dicho que el método de dar limosna por las manos del señor cura ó de cualquier otro, sin esforzar á los pobres al trabajo, produciría grandes inconvenientes y que en vez de hacer bien haría mal á todos. Por sería si tú las distribuyes por tu mano ó por la de cualquiera de los que se repartan y la dificultad de que pocos hombres solos pueden abarcar toda la extensión de los males que hay que reparar y de los muchos bienes que se pueden producir, me han caído la idea de que sería bueno y útil formar una especie de sociedad ó junta de bien público.... Pero antes de pasar adelante, yo quisiera que el señor cura me respondiese á esta pregunta:

¿Sería posible encontrar en el lugar cuarenta ó cincuenta personas de inteligencia y honor, así hombres como mujeres, que se juntasen en una especie de cofradía consagrada al servicio de los pobres? Se hacen tantas cofradías de devoción, no se pudiera hacer una de caridad? El cura me respondió: Nosotros tenemos tres cofradías en la iglesia, y la del Sacramento es muy distinguida. Se compone de los mejores del lugar, de los que tienen un pasar más honrado. No se reciben en ella jornaleros ni hombres de oficio. Serán como de setenta á ochenta, y los mas hombres de bien; pero aunque algunos tienen un mediano pasar, ninguno tiene sobrado. Con todo, dije yo, ellos hacen los gastos de su cofradía? Sí, respondió el cura; pero estos son tan ligeros que con una peseta cada mes salen de todos sus empeños. Yo no he menester mas, volví á decir; con eso me basta para poner en práctica mi pensamiento.

Empecemos por hablar á los que el señor cura nos indique, pidámosles que se junten con nosotros para formar esta sociedad, contentémoslos por ahora con treinta ó cuarenta hombres los mejores, y otras tantas mujeres. Esto será nuestro primer fondo, después querrán agregarse otros y los recibiremos. Les explicaremos que nuestro instituto ó el objeto que nos proponemos es el bien público, y por eso nos llamaremos la Junta del bien público, y que en esto se comprende así el servicio de los pobres como todo lo que sea útil y ventajoso al pueblo.

Explicuémosles también que nuestras obligaciones son dar una peseta de contribución cada mes y estar dispuestos á ocuparnos en todos los empleos que nos dicte la junta. ¡Oya parece, señor cura, que será fácil encontrar esto! Muy fácil, me respondió; pero yo dudo que con pocas pesetas se pueda atender á todo.

Yo no he menester pesetas, porque ya las tengo. Lo que necesito es de personas celosas, inteligentes y honradas que me ayuden á distribuir bien las que yo tengo; de cooperadores hábiles, que penetrados del mismo espíritu ejecuten y sostengan las buenas ideas que queremos poner en planta. En cuanto al dinero, mi amigo está en ánimo de emplear cada año una cantidad en beneficios que puedan ser útiles á todos. Quiero suponer mil doblones.... Y mucho mas si fuere necesario, interrumpió mi amigo. Estoy pronto á dar todo lo que sea menester para convertirlo en beneficios sólidos y verdaderos del pueblo.

Y bien, señor cura, ya podéis ver el fondo de la junta, y que aunque no presentemos al público mas que cincuenta ó sesenta pesetas, tendremos siempre una reserva secreta para hacer todo lo que convenga, y me parece mu-

cho mejor que sea así. Pero ahora para entendernos tomé por ejemplo mil doblones y digo que esta cantidad distribuida por el método y con las reglas que proponeré, será mas útil y producirá mas efectos y bien que diez veces otro tanto empleado sin orden ni principios. Y digo mas, que si mi amigo repartiera esta cantidad por sí ó por fuese persona como lo ha hecho hasta aquí, no haría otra cosa que derramar mucho dinero vagamente sin fruto y haciendo mucho mal, en vez de que con la institución de esta junta podrá por medio de ella distribuirlo bien con conocimiento verdadero y produciendo bienes de una felicidad permanente.

La razon de esto es, que la junta estará obligada á gobernarse por principios de rectitud, equidad y sana política, que lo serán dictados en los reglamentos de que hablaremos después. Nada quedará al arbitrio, á la fantasía ó á los intereses de ningún particular: así, todo debe hacerse por reglas de justicia y conveniencia. Por otra parte, no hay particular que no pueda ser engañado, porque ninguno puede tener por sí todos los conocimientos necesarios, y menos la atención y el tiempo que es menester para examinar todas las personas y cuidar de todos los ramos.

Pero cuando el trabajo se reparte entre muchos, cuando cada uno se aplica á lo que mas entiende, cuando con una noble emulación todos procuran desempeñar su encargo; cuando lo que ejecuta el celo de unos es sostenido por la vigilancia y el conato de todos, entonces con pocos medios se hacen grandes cosas, las empresas mas arduas no encuentran contradicción, ó las supera la reunión de muchos talentos y de muchos esfuerzos.

Así, mi designio no es otro sino de que mi amigo con el nombre y el pretexto de una junta, se asocie un número escogido de cooperadores que le ayuden á lograr sus excelentes fines y conseguir que el dinero que quiere emplear se convierta en verdaderos socorros y en beneficios útiles y subsistentes. Ya hemos dicho que es imposible que lo haga por sí solo, porque sería engañado á cada paso y que sería el único objeto de los importunos, que le arrancarían sin arbitrio limosnas mas aplazadas. Por otra parte, mi amigo no quiere hacer el ostentoso papel de único benefactor, no quiere adquirir reputación de limosnero. La modestia cristiana prescribe cierta reserva.

Pero todo lo conseguirá cuando mezclado en la misma junta lo haga todo por ella y con ella, y además derramará en estos su espíritu, les hará adoptar sus pensamientos y les hará ejecutar todas las ideas útiles que tiene premeditadas. El será el alma, el timon, el resorte que dirijirán todos sus movimientos; los otros le servirán sin saber que le sirven, crearán cumplir con sus obligaciones, y las cumplirán en efecto, y mi amigo almirará á sus propios méritos el de hacer que la adquieran los otros. Cuando los medios faltan, podrá verterlos en la sociedad por mil caminos sin fausto ni ostentación.

Se empezará por un fondo que no se sabrá de dónde viene, aunque será fácil advertirlo. Cuando vengan después estrecheces y se necesite de nuevos medios, unas veces los dará en su nombre, porque es el mas rico y debe hacerlo, y esto se mirará como una gracia; otras veces llegarán dados por un anónimo, otras se pedirá á un miembro de la junta que los ofrezca en su nombre; en fin, se procurará hacer que nada falte sin la pública ostentación de ser

uno el que lo ofrece todo. Sin duda que se sospechará la mano de donde vienen los dones; pero este es menor mal. Á lo menos se procura evitar el riesgo, la tentación de la vanagloria y también la humillación ajena.

Así, si propongo que cada miembro dé una peseta mensual, no es porque crea que esto pueda contribuir al progreso de la operacion. Aunque sé que cincuenta ó sesenta pesetas no pueden hacer mucho peso en asuntos que no necesitan de millares; pero me ha determinado una razon que yo creo de profunda política. Señor cura, si esta contribucion es muy pequeña para el fondo de la obra, es muy grande y muy importante para su logro y consistencia. Escuchad mi razon:

Si mi amigo no quisiera que los demás miembros contribuyeran por su parte diciendo que él hará todos los gastos, jamás conseguirá reunir esta junta, ó á lo menos jamás pudiera inspirarse celo, movimiento y actividad. A unos pareciera que mi amigo queria para sí toda la gloria, otros se desearían de tomar parte, pareciéndoles que sería tratarlos como criados ó dependientes; todos se mirarían como instrumentos pasivos, ninguno miraría la operacion como cosa suya, ninguno se inflamaría en celo, ni tomaría el interés activo que inspira la idea del interés propio; todos procurarían excusarse, ó si consentían por complacencia sería sin actividad, sin empeño, y jamás se podría eslabonar bien esta serie de operaciones enlazadas que necesita de tan estrecho enlace y de tan activos resortes para que pueda producir los efectos deseados.

Pero al instante que se les dice que todos van á trabajar juntos y de mancomun y que esta es una sociedad en que todos ponen por igual su contribucion y sus esfuerzos, ya les parece que la obra es suya, ya se imaginan que la gloria es para todos; cada cual piensa que tendrá su parte y trabajará por adquirirla. Entonces el celo y el ardor ó apoderarán de su corazón y habrá algunos que se aplicarán á estos objetos con mas vehemencia que á sus propios negocios. Tal es el corazón humano; él desea ser actor en todo, el papel de espectador le cansa, el de admirador le fastidia, el de instrumento le humilla, pero el de actor lo sostiene, y cuando imagina que le alcanzará una parte del interés ó de la gloria, con este estímulo se lo lleva adonde se quiere. Así es su naturaleza, y pues así es, procuremos seguirla.

Yo pienso tambien que nuestra junta debe componerse de mujeres, y me parece que esta será una parte muy útil y necesaria para muchos usos. Las mujeres por lo general son muy tiernas y mas compasivas que los hombres, y por eso serán mas propias para diferentes objetos de nuestro instituto, como el cuidado y alivio de los enfermos, la asistencia de las que están de parto, la crianza física de los niños abandonados, la educacion de las muchachas y otros mil objetos de esta misma especie. Al mismo tiempo son mas hábiles para ciertos encargos que nos serán necesarios, como la distribucion de las hilazas entre las otras mujeres para nuestras fábricas de lienzo, paños y otras cosas iguales.

Es menester pues que el señor cura empiece por escoger un cierto número de aquellas que le parezcan mas juiciosas, que tengan mejor reputacion y cuyo ejemplo pueda persuadir á las demás; que las explique nuestro designio, para que lo conciben y le hagan concebir á las otras, á fin

de que todas se animen y nos ayuden en la empresa. Tengo por cierto que muchas contribuirán con todas sus habilidades y que nos serán muy útiles. El carácter de las mujeres por lo general es bueno y dulce, desean el bien y toman con ardor todos los empeños de que se encargan. Por otra parte, si tenemos por nosotros las mujeres, los hombres las imitarán.

Yo creo que uno de los mas útiles será establecer telares de lienzo y de paños gruesos que sirvan á los pobres, y aunque á mi amigo le sería muy fácil hacerlo por sí, tengo por conveniente que lo ejecute por mano de la junta. Lo único que mi amigo puede hacer es facilitar los medios, haciendo lo que la junta no pudiera hacer. Por ejemplo, puede tratar con los fabricantes de fuera y hacerlos venir al lugar con tres ó cuatro telares de cada especie. Para conseguir su traslación les concederá algunas ventajas y les asegurará que la junta les proporcionará trabajo á precios cómodos. Al mismo tiempo hará comprar mil arrobas de lana y otras tantas de lino, que entregará á la junta, y esta cuidará por el órgano de sus miembros de hacerlas hilar y tejer hasta llevarlas á su debida perfeccion.

Con esta operacion se harán muchos bienes. En primer lugar comprando el lino en el país, se anima la cria cultivada de uno y otro, se sostienen las familias de los fabricantes que han venido y se da con ellas el ejemplo de la actividad y aplicacion. Se pondrán muchachos que aprendan, se irán multiplicando sucesivamente los telares, se aumentará cada día esta industria y el número de las familias que se mantendrán con ella. Todas las mujeres del país se ocuparán en hilar, se fabricarán muchas varas de lienzo y paños, los pobres habrán contribuido con su trabajo, se habrán mantenido con él, y después se vendrá á otros pobres con lo mismo que han hecho los primeros. Por este modo los beneficios se doblarán y se satisfará á todos los objetos de la caridad.

He propuesto este ejemplo para dar una idea de todo lo demás; pero sin detenerme en esto y suponiendo los preliminares que he dicho, voy á explicar ahora lo que se puede hacer. El primero que debe abrir la marcha es el señor cura. Este debe hablar á las primeras ó á las mas estimadas personas del lugar de uno y otro sexo, para enterarlas de nuestro designio y pedirles que contribuyan por su parte, y formará dos listas de todas las que consentan y suscriban, una de hombres y otra de mujeres. En la primera pondrá desde luego así á mi amigo como á sus hijos, á mí y á las demás personas que le nombremos.

Cuando su lista sea ya de treinta ó cuarenta personas de cada sexo, nos convidará á todos un día señalado á la sala que hay sobre la sacristía, en que pueden caber mas de doscientas personas. Allí nos hará un breve discurso en que nos explique el fin y objeto para que nos ha juntado, que es formar una sociedad de beneficencia que se ocupe así en lo que puede contribuir al alivio y socorro de los pobres, como en lo que puede ser útil y ventajoso á todo el público. Y como toda sociedad necesita de leyes ó reglas que la gobiernen, yo me he ocupado estos días en hacer un reglamento; pero antes de que salga al público, es menester que el señor cura y mi amigo le examinen, le corrijan y le modifiquen como les parezca.

Entonces saqué un papel y lei los artículos que había escrito. Tanto el cura como mi amigo me hicieron diferen-

tes reparos y observaciones, y al mismo tiempo añadirán otras muchas cosas muy útiles. Nuestra conferencia duró más de tres días; pero en fin, después de haber discutido de cada artículo en particular, quedamos convenidos en que quedaría del modo que te lo voy á copiar aquí:

REGLAMENTO

PARA LA JUNTA DEL BIEN PUBLICO.

El objeto de esta junta es cuidar tanto de lo que puede ser alivio y socorro de los pobres, como de todo lo que sea útil y ventajoso al pueblo.

La junta se compone de todos los miembros que han sido admitidos y están inscritos en el libro de la sociedad, y de todos los que lo serán después. Todos los miembros reunidos formarán la junta general.

Esta junta general nombrará una junta particular que llamará ejecutiva, la cual se encargará de hacer observar los reglamentos generales y los estatutos particulares de que se hablará en su lugar.

ESTATUTOS PARA LA JUNTA GENERAL.

La junta general, en que deben y pueden juntarse todos los miembros admitidos, se tendrá una vez cada mes en día fijo, como por ejemplo, el primer domingo del mes después de vísperas. Desde que se sale de la iglesia se subirá á la sala que está sobre la sacristía y que es el lugar destinado para ella.

Allí se nombrará un presidente á pluralidad de votos, que tendrá el derecho de convocar, presidir y poner orden en las conferencias, un secretario y un tesorero, y todos estos oficios durarán un año.

El secretario debe tener dos libros, uno para escribir en él todas las deliberaciones y otro para tomar razón de todo lo que por cualquier título entre en manos del tesorero ó de otra persona y pertenencia á la sociedad, para que se les pueda hacer cargo.

El tesorero debe llevar su cuenta, y deberá darla cada mes á la junta particular de que se hablará después, la que debe ser examinada y estar con texto con el cargo que le resulte del libro del secretario y vista y aprobada por dicha junta.

En la junta general se deben elegir á pluralidad de votos estos cuatro oficios, de presidente, presidente, secretario y tesorero, y además otros dos miembros y una señora, que debe componer la junta particular. Y al mismo tiempo en las juntas mensuales se examinará la relación que le deberá hacer el secretario en nombre de la junta particular de todo lo que haya hecho en aquel mes, como después se dirá con mas extensión.

Todos los miembros tendrán el derecho de explicar su opinión, aprobando ó censurando lo que les parezca justo, y el de exponer nuevas ideas y mejoras. Estos puntos se decidirán por el mayor número de opiniones, y al presidente toca declarar la pluralidad y la resolución que resulta.

Cuando los negocios de la junta general estén concluidos, el presidente elegirá á la acción de la congregación que le parezca, y esta dará una vuelta á la sala para recopilar las limosnas voluntarias que la caridad inspire á cada miembro

bro y que son independientes de la peseta de contribución mensual que cada individuo debe dar al tesorero. En caso de que no asista, le enviará ó el tesorero tendrá cuidado de recogerla.

ESTATUTOS

DE LA JUNTA PARTICULAR.

La junta particular se compondrá de siete individuos: el presidente, la presidenta, el secretario y el tesorero serán miembros natos, y además se añadirán dos hombres y una señora que serán también nombrados por la junta general. Las funciones de todos deben durar un año.

Esta junta resume en sí toda la autoridad. Como no es posible que muchos puedan ocuparse sin confusión en una administración tan plañija, porque se embarazarían unos á otros, la junta general, nombrando esta comisión ó junta particular, debe delegarla todos sus poderes, pues son personas escogidas por todos y por consiguiente dignas de su confianza.

Debe pues dejándola toda la autoridad, contentarse con que cada mes la dé cuenta de todas sus operaciones, para que sean públicas y conocidas, y que todos sepan el buen uso que se hace de los fondos. El secretario en las juntas mensuales hará una relación en que la informe de todo lo que se ha ejecutado en virtud de los reglamentos, de los enfermos y pobres que se han socorrido, con expresión de las familias, personas y barrios, y de los adelantamientos que haya ó de los daños que se han reparado, en fin, de todos los gastos que se han hecho y de las existencias que quedan.

Esta cuenta es necesaria para el orden y para que la junta general pueda determinar con conocimiento la cantidad que destina para los gastos del mes siguiente. La comisión le propondrá la que le parezca necesaria; pero la junta podrá confirmarla, aumentarla ó disminuirla con arreglo á los fondos y circunstancias.

La junta particular hará dividir el lugar en barrios, y nombrará para el cuidado, asistencia y dirección de cada uno, un inspector y una inspectora sacados de los miembros de la sociedad.

Esta junta tendrá dos sesiones mensuales, una el lunes siguiente al domingo en que se habrá tenido la junta general, y la otra el lunes que precede al domingo en que se debe tener la otra junta general que se sigue.

En la primera de estas dos sesiones, la junta debe distribuir la cantidad que la junta general ha señalado para los gastos de aquel mes por este modo:

Empezará por dar á cada inspector la cantidad que le parezca conveniente para emplearla en los usos y objetos de su cargo que se explicarán después. Si hay fábricas, dará á los miembros encargados de este ramo lo que sea necesario para sus gastos corrientes. Al individuo encargado de los aprendices dará según su cuenta lo que necesita. A la comisión de señoras lo que sea menester. En fin, á todos los miembros que se ocupen en algún objeto, dará lo que parezca necesario para los gastos de aquel mes; pero con la prudencia de no invertir toda la cantidad, sino reservar una parte para lo que pueda ocurrir de extraordinario.

La segunda sesión mensual de esta junta será para que cada uno de los empleados que ha recibido dinero en la primera, dé cuenta de los gastos que ha hecho y de los objetos en que lo ha invertido. El secretario formará una lista de todos los socorros y bienes que se han hecho; y si alguno ha podido reservar por economía alguna parte, se aplicará este resto á la mesa y habrá este fondo de mas para el mes siguiente.

Estas cuentas deben ser comprobadas con recibos en cuanto sea posible y vistas y examinadas por la junta, la que en caso de aprobarlas pondrá su visto bueno, y deben pasar después al secretario, el que con ellas formará la lista de los gastos hechos, la de los bienes que han producido y la cuenta general que se debe presentar á la sesión mensual de la junta general.

ESTATUTOS

DE LOS INSPECTORES Y DE LAS INSPECTORAS.

El destino de los inspectores y las inspectoras es ocuparse con una vigilancia benéfica y activa en todo lo que es humanidad, asistencia, paz y concordia en el cuartel que les está señalado. Deben considerarse como el padre y la madre de todos los pobres que la habitan, como tutores de los niños huérfanos y demás desvalidos que la pueblan, y como amigos de todos los vecinos. Así deben á todos socorro, consuelo, consejos y buenos sermillos.

En primer lugar cuidarán de todos los enfermos pobres. Como ya están asalariados el médico y el cirujano, los inspectores no tienen otra cosa que hacer sino atender á que las familias no se desvirtuen en avisarles á tiempo. En cuanto á la botica, la comisión se arreglará con el boticario, á fin de que estos suministren á las familias los remedios que prescriben los médicos en sus recetas, y cuidará de pagarles cada mes. Pero queda á su caridad y á su prudencia el arbitrio de dar á las familias algún socorro si por la enfermedad del padre quedan en la miseria, y sobre todo, consolarlos y dirigirlos.

Cuidarán también de las mujeres que están cerca de parir: si vieren que no tienen con que envolver la criatura, pedirán á la comisión de señoras que les den una envoltura de las que deben estar prevenidas en el almacén. En el parto las darán los alivios que puedan, sobre todo los que no se hallan en la botica, como podría ser vino y azúcar. Contribuirán á que las madres, si no tienen alguna imposibilidad física, sigan el instinto de la naturaleza y crien á sus propios hijos, y si muriere la madre, buscarán los medios de hacer criar á los niños.

La sociedad se propone como uno de los principales objetos hacer respetar la vejez y socorrerla. Por esto los encargos que si en su cuartel se hallan hombres de avanzada edad, les tratan con humanidad y distinción, que no solo les den los socorros comunes á todos, sino algunos consuelos y alivios particulares, como serán un poco de vino ó de tabaco si esto puede agradecerles. Los impedidos, estropeados ó inválidos, deben considerarse en la misma clase. Si pueden ocuparse en algún trabajo, se les deberá procurar, y si no, se les debe tratar como á los viejos.

También cuidarán de todos los muchachos de su cuartel. No permitirán que jueguen en la calle ni divaguen, y ha-

rán que vayan á la escuela, instruyendo á los padres de que la sociedad tiene resultado que la familia que no envíe sus hijos á ella, no tendrá parte en sus socorros.

Fuera de estas indicaciones determinadas, en general sus cuidados y afanes deben ocuparse en todo lo que puede ser útil y ventajoso á los vecinos de su cuartel, teniendo por principal objeto todo lo que puede contribuir al servicio de Dios, al bienestar de las familias y á la paz y tranquilidad de todos. Así sus primeras vistas deben dirigirse á la extirpación de todo vicio y al fomento de todas las virtudes. Desde luego no permitirán ningún mendigo, ocioso ni vagabundo; y si hubiere entre los pobres de su cuartel genios díscolos ó violentos, hombres que maltratan á sus mujeres ó sus hijos, dados al vino ó que tengan otros defectos de aquellos que inmodan y turban el orden de la sociedad civil, procurarán amonestarlos, corregirlos y amonazarlos con que se les privará de todos los socorros y se les borrará de la lista de las familias de la sociedad.

Si nada de esto bastare, el inspector dará cuenta á la comisión y esta informará de todo á la justicia, que con mano mas poderosa podrá contener el mal, usando de la fuerza y de la autoridad de las leyes.

La sociedad les encarga no dejar jamás á los pobres los socorros en dinero, porque la experiencia acredita que no suelen hacer buen uso, y que los viciosos lo malgastan en el juego, en aguardiente y otros objetos que en vez de aliviarlos los hacen mas daño. La junta pues recomendará á los inspectores ó inspectoras que se tomen el trabajo de comprar ellos mismos y darles las cosas necesarias. Esto es mas penoso, pero es mas útil y mas meritorio.

El inspector cuidará también del aseó interior de las casas de todos, exhortando á las mujeres á que les tengan limpias y enjutas, así para su salud y la de su familia como para la de sus vecinos; igualmente de la limpieza y aseó de las calles, que tanto contribuyen á la comodidad y á la salud pública.

En especial se les encarga mantener la paz y la buena armonía entre todos, procurando evitar las renacas y desavenencias que son tan frecuentes entre los vecinos de mala educación. Procurará también evitar todos los pleitos que puedan nacer de intereses, haciéndose el conciliador de todos. Para esto procurará componerlos mediando entre ellos y proponiéndoles arbitrios que le eviten los gastos, los trabajos y malas resultas de todos los litigios.

Para todo esto se servirá de la autoridad paternal que le da su cargo, de la superioridad de razón que debe darle su mejor crianza y de aquella secreta irresistible fuerza que él la virtud cuando se ocupa con celo y desinterés en beneficio de otros. No es posible resistir á la fuerza de la verdad ni á la actividad de un consejo de paz y de razón, cuando solo le promueve el amor del bien, y cuando es para ventaja del que lo recibe y cuando el que lo da no deja sospechas su virtud; y este imperio que es tan eficaz por sí mismo, adquiere nueva fuerza si el que lo maneja puede abrir ó cerrar á su arbitrio su mano benéfica.

ESTATUTOS

DE LOS INSPECTORES DE LAS ARTES Y OFICIOS.

Uno de los principales objetos de la sociedad será el

progreso de las artes y oficios y hacer que los muchachos del lugar se apliquen á aprender las mas usuales, que son las mas útiles. Así la junta particular pondrá y pagará el aprendizaje de todos los que pueda y sus facultades la permitan. Pero desea tambien hacer de todo adelantamiento para hacerlo mas útil, un objeto de justicia y al mismo tiempo de emulación y de premio; y ve aquí lo que se propone.

Su intencion es que todos los muchachos vayan á la escuela para aprender en ella los elementos de la religion, á leer, escribir y contar. Pero no siendo posible que pueda pagar despues los aprendizajes de todos, quiere que esta misma escuela sirva de estímulo y de premio para algunos. Con esta idea piensa establecer ciertos premios, que se explicarán despues, para aquellos que mas se distinguen en los exámenes ó concursos que se formarán.

Para contentar desde luego al preferido, se podrá añadir alguna bagatela que se le dará al instante; pero el principal premio que se le dará es, que cuando haya aprendido todo lo que la escuela puede enseñar ó que tenga la edad suficiente, la escuela le pague el aprendizaje del oficio que quiera aprender, con tal que sea de uso comun y de la clase de los necesarios, tales como los de herreros, carpinteros, zapateros, medidores de tierra y otras de este especie. Se los enseñará tambien el dibujo, y por estos medios estos oficios que son tan útiles, sirven tambien de estímulo para la primera instruccion, se hace en cierta manera justicia á los muchachos, pues se les premia su aplicacion, y vienen á las artes lo que se han reconocido por mas hábiles.

Pero entro estos oficios se excepta el de sastres y todos los demás que no pidan fuerza, porque estos deben reservarse para las mujeres. La naturaleza privilegia á los hombres dotándolos de fuerza, y los hizo aptos con ella á tantos oficios diferentes, que son rudos y que necesitan de movimiento, y es justo que dejen á las mujeres el ejercicio de los que son sedentarios y proporcionados á su flaqueza. Así, la sociedad quiere que cuando las muchachas salgan de la escuela, en la que tambien hayan ganado los premios que se instituirán para ellas, se les pague igualmente el aprendizaje de sastres, costureras y otros oficios que puedan ser propios de su sexo.

Tambien quiere la sociedad que cuanto se haga en ella en materia de vestidos, camisas, sábanas, ajuares de niños y quanto se costee, cosa y arregle para los pobres, se ejecute con preferencia por estas mujeres que hayan sido aprendices suyas. Y á fin de cuidar de todos estos objetos, la comision nombrará dos ó mas individuos, un hombre y una señora, para que se encarguen respectivamente de lo que pertenece á los muchachos y á las muchachas aprendices: ambos velarán sobre su conducta, pagarán los maestros y darán cada mes cuenta á la junta ejecutiva.

INSPECTORES DE ESCUELAS.

La junta ejecutiva nombrará del mismo modo un inspector para las escuelas de muchachos y una inspectora para la de muchachas, que se encargará cada uno en la suya de hacer que todos asistan, y se entenderán para esto con los inspectores de curatel, á fin de que estos estrechen á

los padres que no tuvieron cuidado de enviar á sus hijos. Asimismo cuidarán de que los maestros no se olviden y que todo vaya con el orden y la decencia conveniente. Y como es importante pensar tambien en la educacion fisica, en que los muchachos se crien robustos, que adquieran agilidad y fuerza, cuidarán de que el maestro los dé cada semana una tarde de asueto y que los lleve al campo para que allí se ejerciten en correr, saltar, trasportar pesos ó en otros objetos difíciles que promoverá con prudencia.

Tambien nombrará dos de sus individuos, uno inspector de las fabricas de lino y una inspectora para las de hilazas. El primero dará orden al depositario de dar el lino y cáñamo en bruto que pida la inspectora. Esta dará su recibo, y lo distribuirá entre las mujeres del lugar para que lo hilan á precio ajustado. Cuando esté hilado y recibido, la inspectora librará contra el inspector el precio de la hilaza, y este lo pagará.

Cuando todo esté hilado, la inspectora lo pasará al inspector de fabricas para que este lo distribuya entre los tejedores, y este tendrá cuidado de que se ejecuten todas las operaciones necesarias hasta la conclusion. Cuando esto se verifique lo pasará todo al almacén de señoras, la depositaria le dará recibo y estos recibos le servirán de descargo en la cuenta que debe presentar á la junta ejecutiva, la que mandará pagarlos sus adelantamientos si los ha hecho.

Del mismo modo se nombrará un inspector y una inspectora para las fabricas de lanas, que procederán con el mismo método, y solo se debe añadir que la inspectora podrá hacer, con acuerdo del inspector, que una parte de las hilazas se convierta en hacer medinas de todos tamaños y gorros para los hombres.

COMISION DE SEÑORAS.

La comision de señoras se compondrá de la presidenta y de todas las inspectoras, con facultad de asociarse todas las personas que puedan ayudarlas. Nombrarán entre sí una secretaria que sienta las deliberaciones y firme las cuentas, una tesorera que guarde y dé cuenta del dinero que le va dando sucesivamente la junta ejecutiva para los gastos ocurridos, y una depositaria general que custodie todos los efectos que pertenecen á la sociedad, así como que prevegan de sus fabricas, como de las limosnas que muchas personas harán de sus deshechos y ropas usadas, que pueden acomodarse al uso de los pobres, y de que se debe hacer un almacén.

Esta comision se juntará una vez cada semana, y de manera que pueda dar á la junta ejecutiva cuenta de sus operaciones y del estado en que se hallan. Sus funciones son hacer cortar, coser y concluir todos los géneros de las fabricas que se destinan á vestir los pobres. Por esto cuidarán de hacer que todos los paños se reduzcan á trajes y todos los lienzos á camisas ó sábanas, segun el número y los tamaños que les prescriba la junta ejecutiva, profiriendo las mujeres pobres para este trabajo, en especial las aprendices de la sociedad.

Estos trabajos deben hacerse de modo que las ropas que se destinan para el año estén prontas para el primer día de noviembre, á fin de que la junta ejecutiva pueda antes del invierno hacer por mano de los inspectores una reparticion general.

Esta misma comision tendrá cuidado de tener siempre pronta una docena de envoltorios de niños para darlos á las inspectoras del curatel, que los podrán cuando una pobre de su curatel esté cerca de parir y no tenga medios de hacerlos por sí misma.

A fin de hacer mas perceptible esta cadena de las operaciones de la sociedad, se repetirá semanalmente:

Que el mes de noviembre antes de los frios se deben reparir entre los pobres que absolutamente lo necesitan, los vestidos, camisas, medias, gorros y demás cosas que deben servir á su abrigo y cubrir su desnudez.

Que por consiguiente se debe cooperar á que todo esté hecho para aquel tiempo, y que desde entonces se empezará á trabajar en hacer otros nuevos vestidos para el año siguiente.

Que las juntas generales deben ser doce, una cada mes, y que en ellas el secretario debe dar razon de todo lo que se ha hecho y gastado en el mes antecedente. Por este medio el público será informado de los bienes que la sociedad hace, de los socorros que da y de los enfermos que cura. Esto contribuirá á que todos se esfuerzen á sostenerla con sus servicios y sus limosnas. Y al mismo tiempo determinará la cantidad que se debe emplear el mes siguiente en los gastos corrientes.

Que la junta ejecutiva, fuera de las sesiones extraordinarias á que pueden las circunstancias obligarla, debe tener dos ordinarias y fijas. La primera poco despues de la junta general, con el fin de repartir la cantidad que la junta general ha señalado para los gastos del mes. Los inspectores deberán asistir para que cada uno explique las necesidades de su curatel y pida lo que le parezca necesario con proporcion á ella. La junta con su prudencia lo arreglará todo de manera que dé á unos mas que á otros segun el número de sus enfermos ó el de inválidos. Lo demás se repartirá entre los inspectores que cuidan de las fabricas para que estos paguen los costos de ellas y las hilazas. Dará una parte á la comision de señoras y procurará que quede algo reservado. Que la segunda sesion de esta junta debe ser ocho dias antes de la otra junta general, para que el secretario tenga tiempo de preparar su relacion: que en ella todas las que han recibido dinero traerán su cuenta comprobada; que la junta las examinará y aprobará; que el tesorero dará tambien la suya, y por este medio se sabrá lo que queda en caja; que la comision de señoras y la junta general y que comprenderá dos partes: en la primera dará razon de todos los socorros ó beneficios que se han hecho aquel mes, y en la segunda de los gastos que se han causado, de los caudales que se han recibido y de las existencias que quedan, así en dinero como en materias en bruto ó trabajadas y que deben servir para los socorros ulteriores: el mismo secretario al fin del año formará de estos doce estados mensuales un estado general que los resume todos, y este estado se deberá presentar á la sociedad en la última junta general del año, y se podrá fijar en un sitio público para que lo vean todos. Parece que por estos medios la sociedad podrá socorrer á sus pobres con orden y economia; parece que podrá atender á otros muchos objetos de su instituto. Pero desea de extender mas su beneficencia, y sobre todo, de propagar el amor y la estimacion de la virtud, el respeto y la obediencia filial, el progreso de las ar-

tes y oficios, las mejoras de la educacion fisica y moral, la aplicacion al trabajo y el desierro de la embriaguez, de las discordias, de la ociosidad, de la mendicancia y de todos los demás vicios, se ha propuesto formar diversas instituciones para conseguir fines tan laudables.

El primer lugar la sociedad contribuirá por su parte á que el culto de la Iglesia se ejecute con la mayor solemnidad, y que todos asistan á los sagrados oficios con el respeto y decencia que se les debe. Para esto nombrará dos individuos especialmente encargados de cuidar que todo se haga con orden y arreglo. En los domingos y fiestas del año se cantará una misa solemne á las nueve de la mañana en el verano y á las diez en el invierno. La música asistirá y se celebrará con los asistentes y acompañamiento que corresponde. Por la tarde á las dos en el invierno y á las cuatro en el verano se volverá á vísperas, y se acabará con una Salve que se cantará á la Madre de Dios.

Santificados así los dias de fiesta, la sociedad piensa que será conveniente procurar á todas las edades del pueblo diversiones honestas en que puedan desahogarse de los trabajos de la semana. Ya se está plantando á la salida del lugar una alameda en que pueden pasearse, y al mismo tiempo crece que será útil establecer por un lado y otro diversos juegos en que segun su edad y su gusto puedan entretenerse, como por ejemplo, de pelotas, de bochas, de boliche, de tirar á la barra y otros de esta especie que al mismo tiempo los distraen de la taberna y otros vicios y aumentan la agilidad y las fuerzas.

La sociedad juzga que todo buen gobierno por una politica bien entendida, despues de dar á los pueblos los medios de ganar la vida, debe tambien en cuanto sea posible hacerlos agradable el país que habitan para destruir el espíritu de vagancia y excitar los estímulos de la aplicacion. Que despues de haber dado la semana al trabajo y la mayor parte de los dias de fiesta á la religion, es justo que las gentes encuentren diversiones sencillas y desahogos honestos; que esto interrumpa la continua fatiga y da nuevo aliento para volver á comenzar. Que esto les hace amor el país en que viven y no piensan en abandonarlo. Que los que no pueden conocerse en lo demás del tiempo porque cada uno está en sus trabajos, se conocen en estas ocasiones, y se forma un espíritu de hermandad que es absolutamente necesario para producir la dulzura y amabilidad del trato.

Gobernada por estos principios y deseos de evitar mayores inconvenientes, le parece muy útil el establecimiento de estas recreaciones inocentes, porque es cierto que pueden producir muchos bienes. En primer lugar se ocupa la juventud en momentos que por razon de la inaccion forzada son los mas peligrosos: se les ocupa en ejercicios de su gusto y se les distrae de otros ocupaciones mas secretas y peligrosas. ¡Cuántos mozos y hombres dejarán de ir á la taberna, de embriagarse y tener tantas discordias, quimeras y aun heridas como se experimentan en los dias de fiesta!

Por otra parte, esta reunion á la vista del paseo público, obligará á todos los asistentes á asearse y alisarse para presentarse con mayor decencia; y este cuidado de limpieza que es tan útil para la salud del cuerpo, influye mucho para suavizar la aspereza del trato humano y afinar la natural rusticidad y groseria de los que ven poco á las gentes. Al mismo tiempo el deseo de vestirse con alguna distin-

ción es un vivo estímulo que los excita al trabajo, pues él solo les puede dar los medios de obtenerlo. Y todo esto produce en los ánimos un sentimiento común de benevolencia, cortesía y atención, que se derrama en todos, que se hace general y de que resulta lo que se llama urbanidad, calidad necesaria para que una sociedad de hombres pueda vivir con dulzura y atención recíproca, y calidad que no pueden tener los hombres groseros, que cubiertos de grasa se esconden en sus andrajos y viven separados unos de otros como los osos en sus cuevas.

Fuera de esto, la sociedad quiere instruir y repartir diferentes premios. Espera excitar con ellos diversos géneros de emulaciones y venir por su medio al logro de todos sus objetos; porque dándose en concurso y con solemnidad, no solo deben estimular la aplicación de todos para obtenerlos, sino darán también una ocasión de fiesta y serán motivo de que todos se junten, se diviertan y pasen con interés y placer una parte de los días de descanso.

Estos premios también contribuirán por una parte á extender y hacer común la instrucción de lo que conviene saber, y por otra multiplicarán las especies que se desean promover. Como deben repartirse entre las personas del lugar, que tienen en él sus padres, parientes y amigos, y no se dan sino por una superioridad de mérito reconocida y juzgada, es imposible que este movimiento no excite mucho interés en todas las familias. Aquellas que han logrado el premio, tendrán el gozo de que un sujeto que los pertenece haya sido reconocido por el mejor. Las otras se consolarán con las esperanzas del año venidero, y todas tomarán un interés muy activo en los progresos de todo.

Estos premios también dados sucesivamente y en tiempos oportunos, tendrán siempre el lugar en un movimiento continuo de alegría y deben contribuir á que todos tengan un motivo de interés y esperanza. A fin de proporcionarlos bien, la sociedad ha pensado que se deben repartir doce, uno en cada mes y siempre en un día de domingo, de modo que cada mes tenga el suyo por el orden que se va á exponer.

El premio de enero se llamará de mérito y será destinado á mozos solteros, con la expresa condición de que sean labradores ó que ejerzan un oficio ó arte mecánico. El premio se debe dar al mozo que se ha reconocido tiene mayor mérito, y este mérito consiste primeramente en observar la ley de Dios. Por consiguiente todo mozo de malas costumbres que blasfema, que jura, que se embriaga, que juega, que no se aplica ni trabaja, que no puede tener mérito. Todo mozo que no es muy obediente y sometido á sus padres, todo mozo que ha salido de la casa paterna sin su licencia, aunque sea por tiempo corto, es indigno de ser premiado.

La sociedad pues desea premiar á los mozos que no tengan ninguno de estos defectos, y que siendo muy aplicados y sometidos á sus padres, sean pacíficos, juiciosos y sobrios. Para ser admitidos á este concurso es menester haber cumplido diez y nueve años y no pasar de veinticinco. El premio no se podrá dar sino á uno de los que estén en dicha edad, y se debe dar á pluralidad de votos. Los votantes no deben ser otros que los mismos mozos del lugar de la misma edad, de modo que ellos mismos se den el premio los unos á los otros. Y para que se proceda á la votación con orden, la sociedad nombrará tres individuos de su cuerpo que presidan á la operación, y además el pre-

sidente, la presidenta, el secretario, el tesorero y el cura del lugar, que deben ser asistentes natos. Esta junta se llamará asistencia, y servirá para todos los otros premios de que se hablará después.

El modo de proceder será este. A las siete ó las ocho de la mañana, según el tiempo, vendrá la asistencia á la sala de las juntas. Los mozos de diez y nueve á veinticinco años estarán ya advertidos y esperarán fuera. Se les hará entrar, y el que presida les hará un corto discurso, explicándoles en qué consiste el mérito, según lo que va dicho. Les encargará la conciencia, para que no den su voto sino con justicia, y que desempeñen la confianza que la sociedad hace de ellos.

Después de esta corta exhortación se les hará salir, y luego volverán á entrar uno solo cada vez, para que ninguno de los otros mozos pueda oírlos. Se les preguntará cuáles son los tres mozos que los parecen más dignos del premio. Se les hará nombrar tres, porque si no nombraran mas de uno ó dos, es de temer que cada uno nombrara sus amigos ó parientes; pero nombrando tres se puede asegurar que después de haber satisfecho su corazón, escuche su conciencia y que nombre al benemérito. Como no se hará caso del lugar de las nominaciones sino del número, se puede también esperar que el que sea nombrado mas veces lo merezca mejor.

Luego que los mozos hayan acabado de votar, la asistencia á solas hará el escrutinio. El que habrá sido nombrado mas veces será el preferido. La asistencia guardará el secreto de manera que nadie pueda saber nada, hasta que el cura lo proclame en el púlpito. Esto añadirá interés y dará el gusto de la sorpresa. La asistencia, pues, saldrá de la sala sin dejar advertir su secreto. Irá á la iglesia, se sentará en un banco que estará preparado frente del altar. El cura subirá al púlpito, y allí dirá: el mozo que sus compañeros han juzgado más digno de que la sociedad le conceda el premio, es N., hijo de N. y N.

Al instante los tambores y todos los instrumentos de música deben sonar en celebridad del triunfo y señal de alegría. Dos individuos de la asistencia saldrán á buscarle donde esté, y le conducirán al banco de la misma asistencia. Allí el presidente á la vista de todos le echará al cuello una banda de color de fuego para que la use todo el día, y le dará una bolsa con tres mil reales que llevará prevenidos el tesorero y que deben servir para el futuro establecimiento del premiado. Le harán sentar entre el presidente y la presidenta, y desde allí oír la misa. Otros dos individuos de la sociedad irán á buscar á su padre y madre, hermanos y hermanas, y les harán también sentar con ellos en otro banco distinguido, y que debe estar preparado para esto.

Acabada la misa, la música irá con el premiado y su familia y los conducirá á su casa. Por la tarde vendrán á visperas y se sentarán del mismo modo. Acabadas estas, irá con todos al paseo y juegos públicos. La música irá por delante, se sentará entre el presidente y la presidenta, y al anochecer la música le conducirá otra vez á su casa.

En febrero se regularmente el carnaval. Estos tres días se pasan de ordinario en diversiones inútiles y profanas. La sociedad quisiera arreglados de manera que fuesen decentes y útiles. Para esto piensa desde luego que se santifiquen. Que como si fueran días de fiesta, se diga

por la mañana una misa solemne y por la tarde se canten las visperas y la salve, y que después se emplee el resto de estos días en lo que se llamará juegos de la juventud. Desde que salga de la iglesia se irá con la música á la alameda. Dos individuos de la sociedad serán nombrados para presidir á estos juegos, y ve aquí lo que se hará.

Ya se ha dicho que el maestro y el inspector de la escuela de muchachos, para que estos se crien fuertes y robustos deben promover por todos los medios prudentes que se ejercen todo el año en ejercicios del cuerpo. Y en los tres días de Carnestolendas se cuando se debe ver el fruto de esta aplicación. Para esto se formarán tres bandas de atletas ó de concurrentes. La primera del diez á catorce años, la segunda de catorce á diez y siete y la tercera de diez y siete á veinte. La asistencia se colocará en lugar distinguido, donde lo pueda ver todo, y será la que juzgue y decida en todas las dificultades que puedan ocurrir.

El domingo las tres bandas harán sus ejercicios. Se empezará por saltar en alto, y se dará por premio un peso duro al muchacho de la primera banda que hubiere saltado mas arriba, lo mismo se hará con el de la tercera. Después se vendrá á los saltos en longitud y extensión, y se dará igualmente un peso duro al que de cada banda hubiere hecho un salto mas largo.

El lunes se destinará á otros juegos, que serán el peso y la carrera. En cuanto al peso, cada banda tendrá el suyo proporcionado á su edad; pero tal que ninguno pueda llevarle sin pena y sin esmero. El premio será también un peso duro, y se dará al muchacho de cada banda que le hubiere llevado mas pasos. Estos premios deben ser dobles, esto es, que cada banda jugará dos veces y tendrá dos premios. Los que hayan ganado los primeros no podrán disputar los segundos.

También se harán seis pruebas de carrera, esto es, cada banda correrá dos veces. El premio será un peso duro que se pondrá en el término que la asistencia haya señalado á la carrera. El que pueda tomarle antes porque llegó primero, será dueño de guardarle.

El martes será destinado á subir sobre piquetes que se elevarán en tierra y que deben tener á lo menos veinticinco varas de alto. En la cima se atará un pavo. A esto jugarán todos los que se presenten. La suerte decidirá la vez del que deba subir, y el primero que le pueda coger será su dueño. En estas ó cosas semejantes todos pueden divertirse en estos días.

La sociedad quiere que en la pascua de Resurrección haya una comida pública para los ancianos. En este día se pondrán en la iglesia bancos distinguidos para que en la misa y en los demás oficios se sienten todos los ancianos de ambos sexos, de cualquier estado ó condición que sean. Bastará para disfrutar este honor que los hombres tengan sesenta y cinco años y las mujeres setenta.

Cuando se salga de la iglesia irán todos precedidos de la música y de dos individuos de la sociedad á una sala en que estará preparada una mesa simple pero abundante, á fin de que los convidados puedan distribuir una parte á las personas de su familia, que se podrán poner al lado de sus padres y abuelos, y los dos individuos de la sociedad se sentarán con ellos. De allí irán á visperas, y de la iglesia á las recreaciones públicas.

El domingo de cusimodo es destinado para la primera

comunion de los muchachos que estén en estado. Dos individuos de la sociedad asistirán á los exámenes precedentes de doctrina cristiana, que deben hacerse con mucha atención y cuidado. Se hará una lista de los que se consideren en estado y se enviarán los otros á estudiar de nuevo para otro año. La sociedad cuidará de vestir á los que lo necesitan, hará que se presenten con decencia al altar; pero los individuos de la sociedad declararán cuál es el muchacho y la muchacha que están mas fundamentalmente instruidos, para que se les den los premios que se van á indicar.

En el mismo domingo de cusimodo se abrirá un concurso para todos los muchachos que quieran presentarse y aspirar á los premios, que se llamarán de instrucción, y en el siguiente la asistencia se sentará en una sala; allí hará leer á todos los concurrentes de uno y otro sexo, después les hará escribir y después contar. Cuando la asistencia quede sola, adjudicará un premio á un muchacho y otro á una muchacha que hubieren leído mejor; otros dos á los dos que hayan escrito mejor, y finalmente, dos á los que se hayan aventajado al contar. Estos serán seis premios, que unidos á los dos que se destinan á los que han parecido superiores en la doctrina cristiana, serán ocho.

Tendrá el honor de ser admitido en la sociedad el que se ofrezca también á dar lecciones de dibujo á los muchachos, en especial á los que tomen oficio, y para que puedan aprender sin distraerse de sus demás obligaciones, deberá abrir su escuela cuando anochece y dar á esta ocupación dos horas todo el día de trabajo. Si la sociedad se digna de admitir su oferta, también puede determinar que pasado el primer año necesario para que empiecen á aprender, se darán otros dos premios á los dos muchachos que presenten los dos mejores dibujos.

Los premios serán un libro análogo que pueda serles útil, y para honrarlos el presidente escribirá y firmará esta inscripción en la primera hoja: N. de N. La sociedad en premio de su adelantamiento. Y además de esta recomendable distinción, se les dará otra mas ventajosa, que será que la sociedad se encargará de pagar su aprendizaje del oficio útil que quieran aprender. Y en efecto, pagará al maestro que lo reciba, la cantidad acostumbrada por tres años, que es el tiempo que se considera necesario para aprender un oficio, pues en adelante ya ganará su jornal.

De esta modo la sociedad pondrá cada año diez nuevos aprendices, y acabándose cada aprendizaje al cabo de tres años, con el tiempo pagará treinta aprendices continuos cada año, lo que basta á multiplicar su número en poco tiempo, y como estos son muchachos escogidos, que por su mayor talento han merecido los premios y que van bien instruidos en las primeras letras y en el dibujo, es de esperar que salgan excelentes artesanos.

Pero para dar á estos premios mas solemnidad, vendrá que la asistencia no publique desde luego los nombres escogidos, y que queden secretos hasta que habiendo pasado todos de la sala á la iglesia, el cura los proclame en el púlpito. Entonces sonará la música. Los individuos que cuidan del orden de la iglesia irán á buscarlos y los traerán al presidente. Este les dará en presencia de todos el libro que hemos dicho, y después los premiados juntos se pondrán por un lado á oír la misa.

En mayo se dará el premio de la virtud. Este premio es destinado para solteras, hijas de labradoras ó artesanas, desde la edad de diez y siete años hasta la de veintidós. Este premio se dará del mismo modo y con las mismas circunstancias que el de mérito, y las votantes deben ser las mismas solteras del lugar que tengan la misma edad. La presidenta antes de votar les hará también un corto discurso para explicarles que la virtud de una doncella consiste en ser también muy obediente á sus padres, muy aplicada y hacendosa, modesta y retirada; sobre todo no haber dado nunca que decir ni haber descubierto ninguna mala inclinación particular, y que espera someramente conocer el gusto de sus padres y recibir sus consejos. Se guardará en todo el mismo secreto y el mismo orden. Cada soltera nominará también tres. La presidenta será la que oche al cuello una banda azul y la que le dé los tres mil reales que se le dan para su establecimiento.

En junio se darán los premios que se llamarán de los buenos padres de familia y que se adjudicarán á un padre y á una madre labradoras ó artesanas del pueblo. Los votantes serán todos los padres de familia y cada uno nominará tres personas. El presidente les explicará las calidades que deben tener los sujetos que nombren, y se procederá en lo demás como en el premio del mérito y de la virtud, con esta diferencia solamente, que al padre de familia escogido, el presidente le echará al cuello una banda blanca y que su gratificación será de sesientos reales. Para el premio de la madre de familia debe entrar en cuenta el número de varas de lino que ha hecho en el año y que excede á las otras por su buena conducta y la aplicación de su familia. A esta le echará la presidenta una banda también blanca y le dará su gratificación de sesientos reales.

En julio se dará el premio de prados artificiales. La asistencia nominará dos expertos que con noticia de los propietarios y labradores reconocerán los prados artificiales del contorno y le darán por escrito relación de todo lo que hayan observado. Esta relación será leída en público un día que se promulgará, para que los interesados puedan estar presentes y exponer lo que les convenga. La asistencia decidirá quién es el que por haber hecho mas prados artificiales y por tenerlos en mejor estado, merece el premio. El cura le publicará en el pulpito. Los individuos lo presentarán al presidente y este hará como con los demás, excepto que no habrá banda y que el premio será de dos mil reales.

En agosto se dará el premio de los jardineros. Como importa mucho promover este precioso ramo de la agricultura, el señor del lugar se ofrece tomar dos muchachos de edad como de diez y ocho años, los mantendrá por el espacio de tres años y los pondrá con el excelente jardinero que tiene para que esté tres años. La sociedad se propone también adquirir el pedazo de tierra que está á la salida del lugar, que contiene como veinte fanegas y en que por fortuna hay una copiosa fuente que no es necesaria para los usos del lugar, pues tiene otras aguas suficientes.

Su proyecto es de distribuir esta tierra en pedazos competentes para que cada uno forme una huerta capaz de mantener una familia y que provean al lugar con abundancia de verduras y legumbres. Para esto se distribuirá el

agua de la fuente de manera que alcance á las mas suertes, y si faltare para algunas, como se ha reconocido que el agua subterránea no está profunda, hará construir una noria en cada una.

Su intencion es dar sucesivamente uno de estos terrenos á los muchachos que hayan aprendido, dándoles al mismo tiempo las semillas y los árboles de que necesitan para hacer sus plantíos. El señor del lugar también ofrece continuarles la manutencion otros seis meses después que se les haya dado la tierra para que tengan tiempo de ponerla corriente, y esperar los frutos de su huerta con que deben vivir en adelante, y al mismo tiempo promete que á medida que estos muchachos salgan pondrá otros en su lugar, no solo hasta que se completen todas las suertes que se les puedan repartir, sino también después, porque considera que aunque á estos ya no se les pueda dar tierra, les será siempre útil aprender este arte con que pueden ganar su vida en otras partes. Por estos medios la sociedad espera multiplicar el número de jardineros y formar una aldea que no solo será útil al lugar, sino á toda la nación. Pero no contenta con esto desea también que los vecinos del lugar y los labradores, sobre todo los que se van á establecer en el campo, formen huertas para su propio consumo y servicio. No hay cosa que haga tan dulce y tan independiente la situación de una familia como tener en su casa y de su propia cosecha lo que necesita para su propia subsistencia. Y nadie puede conseguirlo mejor que un labrador cuando á las producciones de su campo y á los animales de su corral junta las frutas, las verduras y legumbres de su huerta.

Para animar pues á cultivo tan provechoso así á los que viven en el lugar, si tienen proporcion, como á los que se establecen en el campo, la sociedad nominará dos expertos que reconocerán todas las huertas del territorio que tengan á lo menos treinta varas cuadradas de superficie. Harán su relación á la asistencia en el domingo de este mes, del mismo modo y con la misma publicidad é intervencion de los interesados que en el precedente, y al que tenga su huerta mas bien trabajada y cuyos árboles frutales estén mejor tallados y mas bien ingertos, se le dará el mismo premio de quinientos reales.

En setiembre se darán los premios de agricultura. Los expertos que serán nominados, harán á la asistencia relación individual del estado de todo el campo del término. Harán tres listas: una de las tierras bien trabajadas, cuyos labradores son recomendables por la atencion y esmero con que han cultivado su campo; otra de las tierras en que parece que no han puesto mas que una atencion floja y ordinaria; y en fin, otra tercera de las tierras que han sido descuidadas ó han estado mal trabajadas, y esta lista servirá para que la asistencia se informe de las causas de este abandono, y que si nace de pobreza, enfermedad ó accidentes, tome las providencias oportunas para que en adelante se mejore su cultivo, ya sea animando á los labradores, ya haciéndoles algunas anticipaciones que pagarán al tiempo de las cosechas.

Pero al mismo tiempo harán relación de la tierra que ha habido mejor trabajada y que ha producido con proporcion mas frutos precisamente por razon de su mejor cultivo, esto es, la tierra que ha sido arada mas veces y con mayor profundidad, la sembrada que ha estado mas limpia

de malas yerbas y que por consiguiente ha producido mas y mejores granos, en fin, la tierra que haya sido mas beneficiada. También harán mención de la que se siga en mérito, y á estas dos tierras dará la sociedad dos premios, uno de dos mil reales y otro de quinientos, con la misma pública solemnidad que los precedentes.

En octubre se dará el premio de las viñas. Los expertos nominados reconocerán todas las del término y harán á la asistencia la relación del mismo modo y con las tres listas para los mismos fines, y al dueño de la viña que se reconozca mas limpia, mas bien conservada y mejor cuidada, se le dará con la misma solemnidad quinientos reales.

En noviembre se darán los premios de lino y cáñamo. Esto es, con la misma solemnidad se darán cuatrocientos reales al que hubiere cogido aquel año mayor cantidad de lino y trescientos al que haya cogido mayor de cáñamo. Y á fin de que no haya fraude y que unos no puedan prestar á otros, los expertos apreciarán las cosechas en el campo y darán cuenta á la asistencia.

Finalmente, en diciembre se dará con la misma formalidad un premio de sesientos reales al que en su tierra hubiere plantado mas árboles. No deben comprenderse en este número los que fueren plantados en las huertas y que han sido premiados en agosto, sino los plantados así para cercar las heredades como al rededor de la casa para dar sombra ó para cualquiera otro uso, proferidos los útiles, como olivos y moreras. Este premio se dará los tres primeros años al que plantare mayor número; pero después se dará al que manifestare mayor número de árboles plantados por él, y que se conserven sanos, limpios y vigorosos.

Estos fueron, Antonio, los términos en que después de largas discusiones dejamos nuestro proyecto. El buen cura se llenó perfectamente del espíritu de aquellas ideas y el gozo le rebosaba por los ojos. Ya le parecia coger el fruto con las manos, ya estaba como trasportado y fuera de sí. Nos repetia muchas veces: Es imposible que si esto se practica no experimentemos en breve el bien que debe infaliblemente resultar. Y yo miraba en el ardor de su entusiasmo el carácter de su alma benéfica y celosa.

Con las lágrimas en los ojos nos decía: Señores, ¿qué bienes para todos! pero el primero y el mas beneficiado de todos soy yo mismo. Yo era aquí un pobre cura cargado de muchas obligaciones y sin ningun medio de desempeñarlas; yo sufría todos los dias y á todas horas el inexplicable tormento de ser testigo de la mayor miseria, de conocer las necesidades mas urgentes sin poder socorrer ninguna. Vos vais á darme no solo los medios de socorrerlas todas, sino que me asociáis un gran número de personas honradas que se encarguen de lo que yo solo debía hacer y que lo podrán hacer con mas conocimiento, orden y economía.

Por el medio de la división de cuantales concilio que dos inspectores hábiles y honrados medien en cada uno hacer fácilmente con inteligencia y acierto lo que á ningún hombre solo con el mayor talento y mas abundantes medios seria posible hacer. Vos vais á dar á cada cuartel dos padres, dos madres, dos ángeles tutelares que socorran todas las personas, que sufrán todas las miserias, que serán informados de todas las enfermedades, accidentes y desgracias y que podrán al instante curarlas, remediarlas

ó consolarlas. Estos serán los ángeles de paz que llevarán á todas las familias los remedios y los consuelos.

Y qué ascedente no les debe dar sobre todas ellas este continuo ejercicio de beneficencia! ¿Qué dependencia en el mundo puede ser mas estrecha que la que produce por un lado la gratitud de los beneficios recibidos y por otro la esperanza de los que se pueden recibir! ¿Con qué facilidad se escuchan los consejos y las instrucciones de los que movidos del amor y compasion no muestran en su solicitud otro interés que el de nuestro bien! ¿Con qué facilidad nos hacen entrar en las verdades de la virtud que nos indican! ¿Cómo los vicios podrán resistir á las instrucciones de un hombre que nos ama, que escorrega nuestra familia y que puede abandonarla si por nuestra mala conducta nos hacemos indignos de su proteccion!

Si, señores, yo entiendo que por este medio no hay lugar, no hay pueblo que no deba sentir al instante la influencia de una operacion tan caritativa y bien ordenada; y que una sociedad de esta especie si encuentra como es regular inspectores cristianos y celosos, ha de reformar las costumbres y dar entrada á todas las virtudes. El socorro de los pobres con ser una cosa tan santa será lo de menos, porque con él se debe esperar el estudio de la religion, la buena crianza de los muchachos, la honestidad pública, la decencia exterior, la urbanidad, la paz de las familias, la extincion de los pleitos y discordias, el destierro de los vicios vargonzosos, y en fin, la extension de las artes, el amor y aplicación al trabajo, la prosperidad de los Estados y todos los bienes particulares de que resulta la felicidad pública.

Y me parece que no hay ciudad alguna, por populosa que sea, que no pudiera servirse del mismo medio y que no debiera aprovecharse y gozar de las mismas ventajas. Londres y Paris, Pequín y la antigua Roma con sus innumerables habitantes no me intimidarán, porque por medio de cuartales todos se pudieran gobernar. Y como lo que cada inspector hace, reconoce y dispone en cada cuartel, nace de los mismos principios que le ha dictado la junta ejecutiva, y como todo vuelve á ella, todos estos ramos están unidos con el mismo tronco, todos tienen un mismo principio de vida, todo será gobernado por las mismas máximas, por el mismo espíritu y por un mismo principio de accion y movimiento. La sociedad podrá diseminar por todas partes con el auxilio de su ejemplo las mismas instrucciones, la misma aplicación, las mismas virtudes y podrá desterrar de todas la mendicidad, la embriaguez, la disolucion y todos los vicios.

El buen cura no acababa y ya queria salir para hablar á todos y que se alistasen en la sociedad. Mi amigo le vio tan inflamado, que le pareció preciso moderarle, y le dijo: Señor cura, vamos desahogado. Hasta para hacer bien es preciso caminar con madurez. Hayamos de toda precipitacion, y sobre todo, de meter mucho ruido. Si Dios se digna bendecir nuestros deseos, después les daremos mayor extension. Empezamos con diez y por ahora no hablemos mas que á treinta ó cuarenta personas de cada sexo, pero que sean las mas estimadas y las de mejor reputacion.

Yo fui de la misma opinion. El cura se conformó con ella, y nos dijo que dentro de dos ó tres dias volveria con una lista de cincuenta ó sesenta personas, y que nombra-

riamos día para juntarnos á dar principio á esta grande obra. Todo se hizo así, y en efecto, el día señalado nos juntamos en su casa. Aquí debía contarte lo que suce-

CARTA XXXIX.

MARIANO A ANTONIO.

Antonio mío: El día citado para dar principio á nuestra sociedad fuimos á casa del cura y ya encontramos en ella mas de cincuenta personas: este número se aumentó con nosotros y los que llegaron después. Como su sala se halló estrecha para tanto número, pasamos á la de la iglesia, que está sobre la sacristía. Allí el cura nos hizo un excelente discurso sobre la caridad y el mucho bien que se podía hacer al lugar, mas con la abundancia del celo que con la muchedumbre de las limosnas. Después de esto explicó por mayor el objeto de nuestra reunión y se leyó el reglamento, que fué muy aplaudido.

El cura dijo entonces: Señores, pues os dignais de aprobarlo y no estamos renidos aquí sino para establecer la sociedad, el primer paso que debemos dar es nombrar un presidente. Al instante todos volvieron los ojos á mi amigo y le aclamaron; pero mi amigo, habiendo dado algun tiempo para acallar este rumor general, se levantó y les dijo con modestia y dulzura: Que se sentía penetrado de gratitud por el honor que se le hacia; que estaba dispuesto á obedecer con celo á cuanto le mandase la sociedad, pero que la debía representar; que en el principio de un establecimiento tan útil le parecía preciso poner á la frente un hombre que tuviera conocimiento práctico del lugar y de las personas que le habitaban.

Que él como acababa de llegar no lo podría tener; que replicaba á la sociedad le diese tiempo para adquirirle, y que si entonces se dignaba de echar los ojos sobre su persona, la encontraría dispuesta á servirle en todo. Pero que en aquel momento le parecía que el cura como su pastor que los conocía bien y que era tan generalmente estimado y tan digno de serlo, era el que debía poner la primera piedra del edificio que se iba á construir y ser el primer presidente.

Este discurso hizo diferentes efectos. Unos se contristaron y otros parecían en disposición de insistir. Yo creyendo que en aquellas circunstancias convenia nombrar al cura, cortar aquella indecision y ayudar á mi amigo, insinué á los que estaban cerca que era menester nombrar al cura, y levantándose dije en voz alta que la eleccion del cura era muy buena y que nosotros la apoyábamos. Esto fué aprobado por la junta, y propuse que se pasase á nombrar los otros empleos.

dió; pero esta carta es tan larga, que me parece necesario reservarlo para otra. Adios por hoy, Antonio mío.

Se nombró por presidenta una viuda, cuya estimacion era sin duda general, pues la manifestó el aplauso con que fué elegida. Se escogió por secretario un hombre honrado que era muy entendido en los negocios, que escribía muy bien, que habia pasado muchos años en la capital y que se habia retirado al lugar de su patria para acabar en él sus dias con virtud y reposo. Era hombre lleno de celo y de religion, y muy capaz de aquel empleo. En fin, se nombró por tesorero un mercader que tenía tienda en el lugar, que pasaba por bastante rico y que no dejaba por eso de tener buena reputacion.

Luego que estos miembros fueron nombrados, pasaron á tomar asiento al rededor de una mesa que estaba prevenida, y se procedió á nombrar los dos hombres y la señora que debían ser miembros de la junta ejecutiva. Entones se volvió á nombrar á mi amigo para que fuera uno de los dos miembros, y este levantándose dijo: Pues este encargo no pide mas que celo y aplicacion, acepto la honra que me hace la junta. Se nombró otro hombre y una señora, que aceptaron tambien, y quedó compuesta la junta particular en que debían residir toda la ejecucion y autoridad de la sociedad entera.

Dado este primer paso, el presidente dijo: Ya que la sociedad ha nombrado su junta ejecutiva, esta procederá mañana mismo, segun el reglamento se lo ordena, á la nominacion general de los inspectores y demás empleados, y espera que ninguno se excusará de admitir el empleo que se le destino. Todos lo aplaudieron, asegurando que estaban prontos á emplearse en servicio de los pobres, del público y de la sociedad.

El presidente tomó entonces una caja cubierta que estaba sobre la mesa destinada á recoger las limosnas voluntarias, y la dió á una señora de la compañía. Esta vino á presentarla á todos: cada uno dió en secreto lo que quiso. La señora trajo la caja al presidente, se contó lo que habia en ella y se hallaron mas de tres mil reales. Sin duda que mi amigo dió una buena parte, pero no lo dió todo, y padimos observar que algunos personas del lugar habian contribuido con liberalidad. Esto y la alegría que se veía en los semblantes, la actividad y el celo con que se manifestaban todos, nos consoló mucho, porque nos hizo conjeturar que la institucion prosperaria.

Al otro día se reunió la junta ejecutiva en la misma sala y se nombraron todos los inspectores, inspectores y demás empleados indicados en el reglamento. Se eligió tambien un hombre del comun, á quien se dió un módico salario para que se encargase de cuidar de la sala, tenerla aseada y servir en lo que fuera necesario, como llevar los papeles ó recados cuando fuera menester, y este fué el que nos llevó aquel día los avisos á los que fuimos nombrados por la junta.

Cuando yo llegó ya encontré otros que tambien esperaban, y la junta explicó á cada uno su destino. Allí quedaron nombrados los inspectores y las inspectoras generales, para que desde luego se encargasen de la curacion y socorros de los enfermos y de los pobres, y de todo lo demás perteneciente á la policía de sus cuartales respectivos. Se arregló lo conveniente con el médico, con el cirujano y boticario. Se distribuyó entre los inspectores el primer fondo que habia recogido la sociedad, para que estos lo empleasen en los socorros mas urgentes.

Mi amigo puso á disposicion de la junta cuatro mil libras de lino, otras tantas de café y dos mil de lana. Dió noticia de los tejedores que habian venido á establecerse en el lugar, de los profanos en que estaban convenidos y del deseo que mostraban de entrar en actividad. La junta nombró un depositario para custodiar las materias primas, y los inspectores de fábricas que ofrecieron ponerlas sin dilacion en movimiento. En fin, se nombraron todos los empleados, dando á cada uno por escrito una instruccion que contenia la extension de sus funciones y el modo con que se debían dirigir. A mí se me encargó la inspeccion de las escuelas de los muchachos y se me nombró maestro de dibujo. Todos aceptamos con alegría los encargos que se nos dieron y todos salimos de allí para ir cada uno á ocuparse en su tal ardor como si de esto dependiera su fortuna.

Es imposible que yo te explique por menor el movimiento progresivo que ha tenido este establecimiento, ni las bendiciones que Dios ha derramado sobre él. Para hacértelo comprender bastará explicarte el estado actual en que hoy se ve, y él será lo que te hará inferir mejor las dificultades que habrá sido menester superar, los esfuerzos que ha sido preciso hacer, la continua atencion y la vigilante constancia que se ha debido emplear, y en fin, los pasos lentos y sucesivos, pero tenaces y firmes que ha sido necesario dar para poder conducirle á este punto de prosperidad que hoy tiene y los efectos que ha producido.

Este lugar que viste tan miserable, tan asqueroso y desdichado, es hoy uno de los mas alegres, cómodos y deliciosos del reino. Ya te he dicho y te repito que se han bajado y arreglado las calles, que se han levantado los pisos de las casas, que á estas se han rasgado grandes ventanas por donde circula el aire con libertad y las hace sanas. Así, este lugar que viste como una cloaca humanda, impropio para racionales, está hoy lleno de habitaciones acedadas, sanas y agradables, y cortado por calles y plazas en que se transita fácilmente. Se ha hecho un camino sólido y firme para ir en todo tiempo cómodamente á la ciudad vecina. Cada propietario ha comprado y arreglado el que conduce á su heredad y se han establecido en estas sus términos ó linderos tan distinguidos, que no puede haber ya los pleitos interminables que nacían de este descuido.

Se ha construido á la salida del lugar una hermosa alameda que casi le rodea, en que pueden pasear las gentes, y se han establecido en ella por uno y otro lado diferentes juegos en que el pueblo se divierte los dias de fiesta después de visperas. Tambien se ha fabricado una especie de lonja grande y redonda, que sirve de dar abrigo á todo lo que se vende en el mercado. Es muy propia para esto, porque tiene en su circunferencia tres órdenes de gradas, está cubierta por el techo contra el agua y el sol; pero está descubierta al rededor. Sus muros no son mas que columnas ligeras que sostienen el tejado; pero todas abiertas, de manera que cuando el interior está lleno, puede una muchedumbre ver desde fuera lo que pasa por dentro.

Ya te he dicho tambien cómo los labradores á quienes repartió mi amigo las primeras suertes de la dehesa inmediata, están todos acomodados: no hay ya ninguno que no tenga su suerte toda corriente y cultivada; ninguno que no tenga su cuarto de su tierra destinado á prados artificiales, por consiguiente no hay ninguno que no haya aumentado mucho sus ganados, ninguno que no tenga mucho estéril para beneficiar sus tierras y hacerlos producir muchas y repetidas cosechas. Te añadiré que todos tienen un corral espacioso en que abrigan sus ganados, sus gallinas, sus puercos, ovejas y vacas. Tambien tienen sus cocheros que les dan leche, queso y manteca fresca; todos tienen un horno en que cocen su pan, y los despojos de sus granos sirven á alimentar las aves, que les dan pollos y huevos, y á juntas á todo esto las hortalias y las frutas de su huerta, porque no hay ninguno que no la tenga, varás cómo estos nuevos labradores viven ya con comodidad y regala.

Este ejemplo ha sido tan elocvente y persuasivo, que ya todos quieren tierras. Después que el público vió poblada la primera dehesa, fué fácil poblar las otras, porque en el mundo queria y podia suerte. Ya están casi pobladas todas las otras dehesas de este término, tanto con los vecinos de este lugar, como con los de los pueblos comarcanos, y si todavía no están acabadas de poblar, no es porque no las pidan: muchos las solicitan con instancia; pero mi amigo reserva una parte, porque dice que es justo preferir á los hijos de los primeros colonos, y ve aquí cómo esto se hace.

Cuando uno de estos colonos ha puesto su tierra corriente, ya no ha menester tantos brazos para su cultivo ulterior. Supóngaseles tres hijos que le han ayudado á poner su suerte corriente y que ya no necesitan de su auxilio, pues le basta el suyo con el del hijo que le hereda; pero como no puede dividir su tierra y esta debe pasar á uno solo, el amor paternal le inspira el deseo de acomodarse á los otros. En ese caso ¿qué es lo que hace? Empieza por acomodarse á uno de los dos: pide tierra para él, declara que no pide otra cosa y que él se encarga de dolo al nuevo colono de todo lo que necesita para el cultivo de la nueva suerte. Puede hacerlo porque ha multiplicado sus ganados, y sin que lo hagan falta, le da lo que necesita para sembrar. Le da las simientes y le mantiene hasta que coja su cosecha. El mismo y sus otros dos hijos le ayudan á preparar, cultivar y sembrar esta tierra, y con el auxilio de todos queda en poco tiempo acomodado. Desde que esto lo está, se pasa á hacer lo mismo con el tercero, y si hubiere mas, se acomodarán todos.

De manera que la poblacion por sí misma se destruye.